

## UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

## CONSEJO SUPERIOR

## ACUERDO No. 015

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 038 del 12 de Noviembre de 1993, y

## CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior en sesión efectuada el día 9 de Mayo de 1996, autorizó la asistencia de la Dra. Zully David Hoyos, Rectora de la Institución, a un Curso de Dirección Universitaria, ofrecido por el ICESI, conjuntamente con la Universidad de Monterrey, evento que se realizará en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), en los días comprendidos del 27 al 31 de Mayo del presente año.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos que se surten en el seno de la Rectoría, se hace necesario encargar a un funcionario del cargo de Rector de la Institución.

En mérito de lo expuesto,


## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Encárguese a la Vicerrectora Académica de la Universidad del Magdalena, Dra. **BETTY NOBMAN DE OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.520.099 expedida en Santa Marta, del cargo de **RECTORA** de la Universidad del Magdalena, durante el tiempo comprendido del 27 al 31 de Mayo de 1996.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta, a los veintitres (23) días del mes de Mayo de 1996.

  
**JORGE CABALLERO CABALLERO**  
Presidente

  
**DIANA FERNANDEZ DE CASTRO**  
Secretaria

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

CONSEJO SUPERIOR

ACTA DE POSESION

En la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), se presentó ante al Dra. MIRIAM JASSIR DE TRIBIN, Gobernador del Departamento del Magdalena(E) y Presidente del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, la Ingeniero Agrónomo, Dra. BETTY NOBMAN DE OROZCO, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.520.099 expedida en Santa Marta, a fin de tomar Posesión del cargo de RECTOR de la Institución, encargo que se oficializó mediante Acuerdo No.015 del 23 de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), emanado del Consejo Superior.

Para efecto de la Posesión juró en los términos de la Ley.

MIRIAM JASSIR DE TRIBIN

*Miriam J. de Tribin*  
Presidente Consejo Superior

BETTY NOBMAN DE OROZCO

*Betty de Orozco*  
El Posesionado

DIANA FERNANDEZ DE CASTRO

*Diana Fernandez de Castro*  
Secretario Consejo Superior